

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SECRETARÍA GENERAL - CONTRATACIÓN**

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2015, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en la adquisición de un compactador vibratorio mixto, para trabajos de conservación por la brigada de El Burgo de Osma, mediante riegos sándwich y bacheo y sellado en cc.pp., se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono 975 101042 - 101092.
 - 5) Telefax: 975 10 10 08.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dipsoria.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.
- d) Número de expediente: SUMINISTROS-2015/4

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción del objeto: la adquisición de un compactador vibratorio mixto, para trabajos de conservación por la brigada de El Burgo de Osma, mediante riegos sándwich y bacheo y sellado en cc.pp.
- c) Número de unidades a entregar: 1.
- d) División por lotes: No.
- e) Lugar de entrega: Parque de Maquinaria de la Diputación Provincial de Soria.
- f) Plazo de entrega: 60 días.
- g) Admisión a prórroga: No.
- h) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- i) Sistema dinámico de adquisición: No.
- j) CPV (Referencia de Nomenclatura): 43315000-4 Compactadores.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.

BOPSO-30-11032015



d) Criterios de adjudicación, en su caso:

1. Calidad del objeto del contrato, hasta 7 puntos.
2. Precio, hasta 30 puntos.
3. Garantías y asistencia técnica post-venta, hasta 2,5 puntos.
4. Plazo de entrega hasta 0,5 puntos.

4.- **Valor estimado del contrato:** 48.500,00 €.

5.- Importe neto: 48.500,00 €. Importe total 58.685,00 €.

6.- **Garantías:**

a) Provisional: 0,00 €.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

7.- **Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia técnica: Descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

b) Solvencia económica: Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

c) Otros requisitos específicos del contratista: En los términos previstos en los documentos contractuales.

8.- **Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta el primer día hábil siguiente. Hasta las 14 horas.

b) Modalidad de presentación: No electrónica.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.- **Apertura de ofertas:**

a) Descripción: En acto público se procederá a la apertura del sobre nº 3 relativo a la oferta técnica. Una vez valoradas se procederá a la apertura del sobre nº 2 relativo a la oferta económica y al plazo.

b) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria. 42002 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

10.- **Gastos de publicidad:** Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

11.- **Otras informaciones:** En los documentos contractuales.

Soria, 2 de marzo de 2015.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

855

BOPSO-30-11032015